



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
 Versión 11 del 29-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 24-Febrero-2017
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 14-Mayo-2016
 Descripción iniciativa La Alcaldía Local de Fontibón junto con el Consejo de Planeación Local efectuaron los encuentros
 Observaciones iniciativa ciudadanos realizando 12 sesiones en las diferentes UPZ de la localidad de la siguiente manera:

Encuentros Ciudadanos Fecha
 Casa de la Cultura 21-05-16
 Costa Rica 22-05-16
 El Portal 15-05-16
 Colegio Federicci 28-05-16
 IED Integrado 1 14-05-16
 IED Integrado 2 02-06-16
 Colegio Van Uden 02-06-16
 Colegio Kassandra 29-05-16
 Modelia 1 22-05-16
 Modelia 2 11-06-16
 SDIS La Giralda 11-06-16
 Sausalito 21-05-16

Adicionalmente se tienen en cuenta las iniciativas registradas en el BPPL

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Gobierno Participación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Localidad cuenta con diversos espacios participativos y por medio de la implementación de las políticas públicas se vincula a diferentes grupos poblacionales, favoreciendo la participación-expresión de diferentes grupos de la localidad, pero a pesar de contar con estos espacios, la adecuación de salones comunales, capacitaciones y el apoyo de iniciativas en temas de liderazgo convivencia, resolución de conflictos, fortalecimiento, organizacional y participación, se presentan bajos niveles de participación ciudadana debido a las siguientes causas:

- ¿ Falta de dotación de salones comunales
- ¿ Ausencia de capacitación e información que garanticen los procesos organizativos
- ¿ Desconocimiento de la normatividad con relación a la participación ciudadana
- ¿ Falta de implementos técnico logísticos y de acompañamiento para que se puedan fortalecer los espacios de participación y así poder vincular a más comunidad
- ¿ Falta de conciencia ciudadana sobre la importancia de la participación en el control social.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	009 Fontibón
Proyecto	1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
Versión	11 del 29-OCTUBRE-2020
Código BPIN	

¿ Escaso conocimiento de la normatividad vigente relativa a propiedad horizontal

¿ Falta de espacios adecuados para el correcto funcionamiento de los espacios comunales y de participación

¿ Falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales y comunitarias.

¿ Bajo nivel de reconocimiento de la comunidad frente a la inversión local.

¿ Escasa articulación de las instancias de participación u organizaciones sociales, que permita trabajo conjunto cuando se requiera y que no se dé espacio a repetir acciones o procesos.

¿ Falta de procesos estructurados de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, instancias y comunidad en general con relación a la participación ciudadana en la localidad; falta de comunicación entre instancias y con la comunidad que impiden el pleno goce y derecho de la participación y a la información.

El Concejo de Bogotá D.C. asignó funciones a los Consejos de Planeación Local ¿ CPL en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Local, conforme a lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo Distrital 013 de 2000. En este orden, le corresponde a los CPL organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, mediante la organización de foros informativos, seminarios, talleres y audiencias públicas, encuentros ciudadanos u otros mecanismos, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana.

A través de los Encuentros Ciudadanos, la comunidad, en dialogo con las autoridades y el CPL, podrá participar en la definición de los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

Así mismo, el parágrafo único del artículo 10 del Acuerdo Distrital 013 de 2000 le asignó a los Alcaldes Locales la responsabilidad de prestar el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable, para que los CPL puedan adelantar su labor como instancia de planeación en su localidad, actividad que implica el liderazgo en la organización y desarrollo de los Encuentros Ciudadanos.

Que el Plan de Desarrollo de la Localidad de Fontibón 2016 ¿ 2020, ¿Fontibón Mejor para Todos, Territorio Seguro y Moderno¿, adoptado mediante Acuerdo No. 016 de 2016, establece que, la Alcaldía Local de Fontibón, en el marco del Plan de Desarrollo Local ¿Fontibón Mejor para Todos; Territorio Seguro y Moderno¿, aprobado mediante Acuerdo Local No. 16 de 2016, tiene inmerso en el eje transversal ¿Gobierno legítimo y eficiente¿, el programa ¿Gobernanza e influencia local regional e internacional¿;

Existen bajos niveles de participación ciudadana en la localidad de Fontibón, así como escasa incidencia política en la toma de decisiones, en las que tanto la información como la capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública han sido precarias, afectando las instancias de participación, el tejido social, la construcción democrática de lo público y la confianza de la ciudadanía en las acciones de las entidades locales y distritales.

Lo anterior se enmarca en tres elementos: escasa capacidad para ejercer control social y verificar la transparencia en la gestión pública, baja articulación y transversalización en los escenarios de participación social locales y distritales y efectos negativos en el tejido social (incluyendo aspectos de información, comunicación, organización y movilización) que conllevan a una baja incidencia política en la toma de decisiones.

Según el último censo, Fontibón cuenta con alrededor de 400 mil habitantes que viven en las 8 UPZs que dividen la Localidad; se cuenta con aproximadamente 87 Juntas de acción Comunal, 35 instancias de participación, 40 organizaciones sociales y 450 conjuntos de propiedad horizontal.

En la localidad de Fontibón se evidencia la falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales y comunitarias que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
 Versión 11 del 29-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana, hacia la población.

Mediante el contrato 041 de 2014, la alcaldía local realizo actividades en los salones de El Refugio, encontrando que necesitaba reforzamiento estructural del primer piso y ampliación (construcción) del segundo piso. Y La Giralda, a la cual se le debía construir una edificación nueva. En consecuencia. Fondo de Desarrollo Local Fontibón mediante Contrato de Consultoría No SGDC-C-04-08-020-00- 09, realizó los estudios previos y obtuvo las licencias de construcción No. LC 11-4-0922 con fecha de ejecutoria 20-06-2011 y No. LC 11-3-0401 con fecha de ejecutoria 23-05-2.011, para los salones comunales de los barrios El Refugio y La Giralda respectivamente.

Mediante el contrato 181 de 2017, la alcaldía local realizo actividades en los salones delos Barrios: Aldea, Batavia, Centro A, El Cuco Sector La Estancia, El Jordán, Los Cambulos, Rincón de Modelia, San Pablo II Sector, Villamar de Fontibon, Cofradía, en los cuales se realizó adecuación y mantenimiento rutinario y preventivo.

Selección de beneficiarios: Se realizará un diagnóstico de los salones comunales que tengan necesidades en cuanto a dotación y adecuación, posteriormente se realizará un cuadro de prioridades y así se asignará el recurso.

De acuerdo con el Plan de desarrollo Local, ¿Fontibón, mejor para todos¿, eje transversal: Gobierno legítimo y eficiente, en el programa ¿gobernanza e influencia local, regional e internacional¿, que tiene 5 objetivos entre los cuales se encuentra, ¿fortalecer a las organizaciones e instancias de participación de la localidad¿ y ¿optimizar el grado de cooperación con el distrito y la ciudadanía¿, y cuya meta es intervenir 20 salones comunales que pertenezcan al distrito.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Todos los habitantes de la localidad de Fontibón.	413.734 personas habitantes de la localidad (proyecciones al 2017)	Todas las UPZ (8)
Saloens comunales	La localidad de Fontibón cuenta con 49 salones comunales de los cuales 29 ya están certificados por el DADEP	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

Se articulará el modelo distrital denominado UNO más UNO = TODOS, UNO más UNO = TODAS.

La metodología del modelo propone abordar la nueva lectura del territorio de manera colectiva, que convoque la voluntad de todos los actores del tejido social, respondiendo a las diferentes situaciones a solucionar, en el proceso de construcción de entornos social y ambientalmente sostenibles. Tiene como finalidad contribuir al objetivo de cultura ciudadana, mejorar los espacios físicos de participación de la comunidad de Fontibón establecido en el PDD y a la gestión de la democracia urbana de la ciudad, desde el derecho a la ciudad y a la participación en la construcción de procesos de organización social, comunal o comunitaria, que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el bienestar colectivo y el acceso al espacios vecinales, los servicios urbanos y su infraestructura.

Las iniciativas sociales que pueden ser apoyadas por la Alcaldía acogerán temas relacionados con: pandillas juveniles, brechas de género, diversidades sexuales y de género, etnicidades, fortalecimiento de identidades, crónicas barriales, teatro de calle, memorias de vida, cine clubes barriales, intercambios gastronómicos, concursos de embellecimiento y ornato barrial (mejoramiento de fachadas y antejardines), bici recorridos guiados, encuentros inter-generacionales, culturas vivas sobre el espacio público, protección y bienestar animal, turismo urbano, buenos vecinos, ambientes saludables y derechos étnicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
 Versión 11 del 29-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

Estos temas se trabajarán a partir del enfoque de participación ciudadana, poblacional y sectorial, buscando el fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias.

1. Dotación útil de las instancias
2. Fortalecimiento de expresiones sociales
3. Fortalecimiento de la política pública de participación
4. Formación y/o capacitación para la participación
5. Celebrar el día del Comunal, que se celebra el segundo fin de semana de noviembre

COMPONENTE 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Consolidar organizaciones cuyo objetivo sea la construcción de comunidad. Construcción y/o consolidación de redes locales de comunicación pública y social. Fortalecer las funciones de la organización comunal, para coadyuvar en la organización de sus planes de trabajo. Consolidar redes locales de comunicación pública y social, como instrumento para la difusión de la información resultante de la gestión local y definición del presupuesto de manera participativa. Promover entre los residentes y líderes del sector de propiedad horizontal propuestas de participación ciudadana que trabajen juntos en la consolidación de formas organizativas con miras a la intervención en procesos de políticas públicas.

FORO EDUCATIVO LOCAL: Generar un espacio de participación y reflexión sobre los temas educativos y la relación con la comunidad y la construcción de territorio. Ley 115 de 1993 art. 165

Realización de encuentros ciudadanos vigencia 2020, para la formulación participativa del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024

COMPONENTE 3: SALONES COMUNALES

1. Intervención de salones comunales
2. Fortalecer los mecanismos de comunicación y de difusión de la información de la gestión pública y comunitaria, que permitan generar dinámicas de planeación participativa
3. Mejorar los espacios de interacción en los barrios, que permitan a las JAC realizar sus actividades y proyectos

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Incrementar y mejorar los niveles de participación ciudadana en la localidad de Fontibón

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer los procesos organizativos de participación ciudadana de la comunidad fontibonense
- 2 Ampliar y mejorar la incidencia de la comunidad en las decisiones públicas en la localidad
- 3 Mejorar los espacios físicos de participación de la comunidad de Fontibón

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	8.00	Organizaciones, instancias y expresiones sociales	para la participación (durante el cuatrienio)



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
 Versión 11 del 29-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Vincular	1,600.00	personas	a procesos de participación ciudadana y/o control social (durante el cuatrienio)
3	Intervenir	20.00	salones comunales	que pertenezcan al distrito (durante el cuatrienio)

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Fortalecimiento para la participacion	0	52	30	73	11,354	11,509
Participacion ciudadana y control social	0	206	257	232	360	1,055
Salones comunales	0	655	825	462	69	2,011

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$913	\$1,112	\$767	\$11,783	\$14,575

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,930	comunidad en general
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,930	comunidad en general
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,930	comunidad en general
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,930	comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	
09	Fontibón	
	Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Bogotá ciudad de estadísticas-Proyecciones de población por localidades 2016-2020	Secretaria Distrital de Planeacion	01-12-2014
2 Lineas de inversion local	IDPAC	01-09-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón
 Proyecto 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad
 Versión 11 del 29-OCTUBRE-2020
 Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de equipamientos - culto

16. OBSERVACIONES

Las especificaciones detalladas del proyecto y actualizaciones se encuentran en el documento tecnico de soporte.
 Versión 11 del 29/10/2020 ajustada con la DTS del 30/09/2020

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Yajaira Cuesta-Andrés Mejía (2020)
 Area Area de Gestion del Desarrollo Local
 Cargo Profesionales planeación ALF
 Correo andres.mejia@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 2670114

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta a las metas del PDL, cumple los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector, y líneas de inversión Directiva 05 del 31 de marzo de 2016.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Carlos Augusto Franco
 Area Gestion Para el Desarrollo Local
 Cargo Coordinador
 Correo carlos.franco@gmail.com
 Teléfono 2670114
 Fecha del concepto 24-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto le apunta a las siguientes metas del PDL:

- Fortalecer ocho (8) organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación
- Viincular 1600 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social.
- Intervenir 20 salones comunales que pertenezcan al distrito